



V I S T O: La participación del chef Iván Chapa en el Torneo Federal de Chefs FEHGRA 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, el chef Iván Chapa se ha dedicado durante años en el arte de la cocina y con el ello al desarrollo y promoción de la gastronomía local, contribuyendo significativamente al patrimonio culinario de nuestra comunidad;

Que, que a lo largo de su carrera , chef Iván Chapa ha demostrado un compromiso inquebrantable con la calidad, la innovación y la preservación de recetas tradicionales ganándose el respeto y admiración tanto como sus colegas y como del público en general;

Que, su labor ha tenido un impacto positivo en la promoción del turismo gastronómico de nuestra Localidad, ya que en cada plato que Ivan Chapa presento en las competencias que participo, llevó parte de nuestra cultura;

Que, producto de su dedicación y constante capacitación, fue convocado para compartir sus conocimientos, desempeñándose como docente de cocina en la Centro Educativo de Formación y Actualización Profesional N° 2 de nuestra Localidad;

Que, asimismo Ivan Chapa ha logrado constituir su empresa de Catering, la cual ha sido reconocida por diferentes actores de la gastronomía;

Que, la participación activa, dedicación, sentido de pertenencia y trabajo son pilares fundamental para nuestra sociedad y deben ser reconocidos;

Que, se debe dictar el instrumento legal correspondiente;



POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO TURBIO
DECLARA**

ARTÍCULO 1°: DECLARESE de interés Municipal Social de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 1.767, Artículo N° 6, Acápito N°1 y su modificatoria Ordenanza N° 2.671 la destacada trayectoria del chef, Iván Chapa y su participación en el Torneo Federal de Chefs FEHGRA 2024 contribuyendo al enriquecimiento de la cultura gastronómica local.

ARTÍCULO 2°: EXPRESAR el más profundo agradecimiento de esta comunidad hacia el chef Iván Chapa por su dedicación y esfuerzo en la promoción de identidad culinaria de nuestra región.

ARTÍCULO 3°: REMITIR copia de la presente al Chef Iván Chapa.

ARTÍCULO 4°: DE FORMA